



Factura: 001-002-000073586



20191701006D00351

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701006D00351

Ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , comparece(n) LAUREANO ANDRES CORDOBA MARTINEZ portador(a) de PASAPORTE PE143411 de nacionalidad COLOMBIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A NESTLE S.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede REGISTRO DE SOCIEDADES EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 30 DE ENERO DEL 2019, (12:43).


LAUREANO ANDRES CORDOBA MARTINEZ
PASAPORTE: PE143411


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

NESTLE ECUADOR S.A.

EXPEDIENTE:

4238

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
PA0092878	10/07/2017	MATOS DE BARRIA VIRGINIA DEL CARMEN	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:

SE-Q-00000024

NOMBRE:

NESTLE S.A.

MOTIVO

ANUAL

DIRECCIÓN:

AV. NESTLE 55, VEVEY, SUIZA

AÑO / FECHA:

2018

NACIONALIDAD:

SUIZA

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA:

SI

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
PE143411	LAUREANO ANDRES CORDOBA MARTÍNEZ	PASAPORTE	COLOMBIA	Av. Simón Bolívar y Vía Nayón	luis.lopez1@ec.nestle.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Laureano Andrés Córdoba Martínez

No. IDENTIFICACIÓN: PE143411

13

MINISTERIO
DE RELACIONES EXTERIORES
Y MOVILIDAD HUMANA

VISA
REPÚBLICA DEL ECUADOR



Apellidos, Nombres / Surname, Given Names
CORDOBA MARTINEZ LAUREANO
ANDRES

Número de Pasaporte / Passport N°
PE143411

Número de Visa / Visa Number
L7CQBNH

Nacionalidad / Nationality
COLOMBIANA

Válido Hasta / Valid Until
16/01/2021





AV 19436

12

EXTERIORES
AS TEMPORALES



Factura: 001-002-000072354



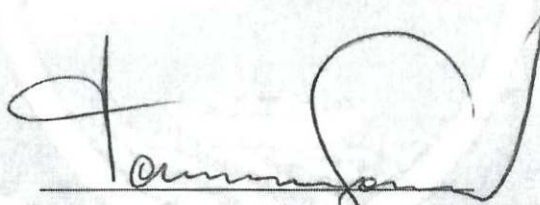
20191701006D00055



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701006D00055

Ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA, comparece(n) LUIS CARLOS LOPEZ RIVERA portador(a) de CÉDULA 0104459748 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 8 DE ENERO DEL 2019, (11:07).


LUIS CARLOS LOPEZ RIVERA
CÉDULA: 0104459748


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



2019_17_01_06 D 0055



TRADUCCION APOSTILLA DEL PODER DE NESTLÉ S.A.

APOSTILLA

(Convención de la Haya de 05 de octubre de 1961)

1. País: Suiza

El presente documento público

2. Ha sido suscrito por Brigitte Fahrni Chiusano

3. Actuando en su calidad de Notaria en Vevey

4. Llevando el sello/timbre B. Fahrni Chiusano

Notaría

CERTIFICADO

5. En Lausana

6. El 02 de noviembre de 2018

7. Por la Cancillería del Estado del Cantón Vaud

8. Bajo No. 15'172

9. Sello/Timbre

10. Firma del Canciller del Estado:

Christophe CHEVALLEY

TRADUCTOR:

LUIS CARLOS LÓPEZ RIVERA

C.C.: 010445974-8



NESTLÉ S.A.

PODER

Yo *Ricardo Cortés-Monroy Castillo* en calidad de Director de la sociedad suiza denominada **NESTLÉ S.A.** (en adelante, la "SOCIEDAD SUIZA"), y a nombre y en representación de esta sociedad, domiciliada en Vevey, Suiza, designo a los señores *Laureano Andrés Córdova Martínez y/o Gonzalo Sebastián Mantilla Calisto* como Apoderados Especiales de la SOCIEDAD SUIZA, a fin de que efectúen los siguientes actos:

1. Conjunta o separadamente, intervengan en todas las Juntas Generales Ordinarias, Extraordinarias o Universales de Accionistas de la(s) compañía(s) ecuatoriana(s) ECUAJUGOS S.A., NESTLÉ ECUADOR S.A., INDUSTRIAL SURINDU S.A. (en adelante, "LA(S) COMPAÑÍA(S) ECUATORIANA(S)"), excepto en aquellas en que se trate acerca del aumento o disminución del capital, fusión, escisión, o cualquier otro acto societario que requiera de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de dicha compañía, en cuyo caso se requerirá de la firma conjunta de los dos Apoderados Especiales.
2. Conjuntamente, los Apoderados Especiales puedan adquirir, recibir, endosar, negociar, ceder, transferir, enajenar, acciones en la SOCIEDAD SUIZA, para cuyo efecto podrán celebrar las correspondientes cesiones de derechos, cartas de cesión, notificaciones, solicitudes, contratos de cesión de derechos, notificaciones judiciales o extrajudiciales, contratos de compraventa y cualquier otro acto o contrato que pueda ser requerido para cumplir con este encargo y demás instrumentos necesarios para perfeccionar dichas transferencias de acciones; así como para gestionar ante el organismo nacional competente de la República del Ecuador la correspondiente autorización, en el caso de ser necesaria, y registro de las inversiones extranjeras de la SOCIEDAD SUIZA y la remisión de utilidades.
3. Conjuntamente, los Apoderados Especiales, a nombre de la SOCIEDAD SUIZA, contesten demandas y representen a esta última en procesos legales, administrativos y de cualquier otra índole.
4. Conjunta o separadamente, cumplan con las obligaciones respectivas a que hace mención el Art. 6 de la actual Ley de Compañías y a lo estipulado en el literal h) del Art. 115 y en el Art. Innumerado que sigue a continuación del Art. 221 de la Ley de Compañías vigente; esto es, para que conjunta o separadamente suscriban y certifiquen ante Notario Público en Ecuador la lista completa y actualizada de los socios, accionistas, miembros o derecho habientes de la SOCIEDAD SUIZA con la regularidad, oportunidad y requisitos exigidos en las mencionadas disposiciones legales y para que presenten al representante(s) legal(es) acreditado(s) de LA(S) COMPAÑÍA(S) ECUATORIANA(S), la lista antes referida y la certificación que acredite la existencia legal de la SOCIEDAD SUIZA. De igual manera, los Apoderados Especiales están facultados para, conjunta o separadamente, presentar a nombre de esta última una declaración juramentada que acredite que la SOCIEDAD SUIZA se halla inscrita en una o más bolsas de valores extranjeras, si fuere del caso, y/o de que la

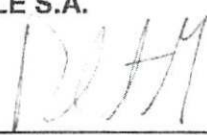


totalidad de su capital se encuentra representado exclusivamente por acciones, participaciones o títulos nominativos, según aplique, en virtud de lo estipulado en el Art. Innumerado que sigue a continuación del Art. 221.

5. Finalmente, los Apoderados Especiales quedan desde ya facultados para cumplir, conjunta o separadamente, cuanta obligación legal les corresponda satisfacer a la SOCIEDAD SUIZA en Ecuador en su calidad de accionista de LA(S) COMPAÑÍA(S) ECUATORIANA(S), en virtud de futuras reformas a la Ley de Compañías y/o cualquier otra ley que fuera aplicable.

Dado y firmado en Suiza, el día 16 de Octubre de 2018.

NESTLÉ S.A.



Ricardo Cortés-Monroy Castillo
Director

Authentication Nr. 12'479.-

On the basis of a comparison of signature, the undersigned, BRIGITTE FAHRNI CHIUSANO, Notary Public in Vevey for the Canton of Vaud, Switzerland, certifies the authenticity of the signature appended above by Mr Ricardo CORTES-MONROY CASTILLO, Senior Vice President of Nestlé SA, with its head office in Vevey, who validly commits the above mentioned limited company with his individual signature. ---
VEVEY, THIS FIRST DAY OF NOVEMBER TWO THOUSAND AND EIGHTEEN. -----





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pays: SUISSE
Le présent acte public
2. a été signé par Brigitte Fahrni Chiusano
3. agissant en qualité de notaire à Vevey
4. est revêtu du sceau/timbre de B. FAHRNI CHIUSANO *
NOTAIRE
5. à Lausanne
6. le 2 novembre 2018
7. par la Chancellerie d'Etat du Canton de Vaud
8. sous N° 15'172
9. Sceau/timbre:

Attesté

10. Signature
pr le Chancelier d'Etat:

Christophe CHEVALLEY



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en dos hoja(s).

Quito a, 20 NOV. 2018


TAMARA GARCÉS ALCEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN CNE

019 JUNTA No.
019-301 NÚMERO
0104459748 CEDULA

LOPEZ RIVERA LUIS CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CUMBAYA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

010445974-8

CIUDADANÍA
LOPEZ RIVERA
LUIS CARLOS

PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1985-12-16
ECUATORIANA

HOMBRE
CASADO
MARIA XIMENA
VELASCO CALDERON




CNE REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ RUALES CARLOS MAURICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVERA MOLINA JUDITH CARMITA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2017-05-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-04

V84425V4242

001321693




Av. Simón Bolívar y Vía Nayón Edif. EcoPark

3986500